Pedernales, 12 de Septiembre de 2014

Señor

DEYANIRA YANIRE FLORES GARCIA

C.C. No. 090492723-1

Nac. Ecuatoriano

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA AGROTURISTICA PEDERNALES S.A. AGROTURPED, los accionistas resolvieron por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren. En el desempeño de estas funciones, usted ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual y/o conjuntamente con el Gerente General.

La COMPAÑÍA AGROTURISTICA PEDERNALES S.A. AGROTURPED, fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 12 de Septiembre de 2014, otorgada por la Notaria Pública Primera del cantón Pedernales, Ab. Charles Moreira Solorzano, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, el 29 de Septiembre de 2014, bajo el número de repertorio 2014-2220.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

SILFRIDO AMADEO FRECIADO SOSA

Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En el cantón Pedernales, hoy 12 de Septiembre de 2014 aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA AGROTURISTICA PEDERNALES SAA. AGROTURISTICA.

DEYANIRA YANIRE FLORES GARCIA

C.C. No. 090492723-1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Número de Repertorio:

2014- 2383

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 4136 a 4139 con el número 238 celebrado entre: ([FLORES GARCIA DEYANIRA YANIRE en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA AGROTURISTICA PEDERNALES S.A. AGROTURPED en calidad de COMPAÑIA]).

Atio Geovanny Jambrano Alcivar Registrador de la Propiedad

Abg. Geovariny Lais Franc A. &